

1

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



CONSTANCIA SECRETARIAL: 3 de mayo de 2021 como quiera que las vías de ingreso al municipio de falan se encuentran bloqueadas causando que el perito, abogados no puedan desplazar de forma libre, y tranquila hace que se fije nueva fecha para la diligencia.

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, tres (03) de mayo del dos mil veintiuno (2021)

Referencia: SANEAMIENTO
Demandante: ANGELMIRO CARDENAS CUESTA, LUIS ANTONIO CARDENAS Y OTROS
Demandado: HEREDEROS Manuel VASQUEZ Y PERSONAS INCIERTAS
Radicación: 73-270-40-89-001-2018-00073-00.

Acorde con la constancia secretarial, se fija nueva fecha el 24 de mayo de 2021, a las (9:00) de la mañana. Ofíciase.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

ESTADO: No. 44 de hoy _4 DE mayo de 2021_.

SECRETARIA. ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>